

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVII

ALMERIA - Miércoles 29 de Abril de 1.936

Número 25.857

Por el ornato de la ciudad

## Temas municipales

Nos ocupábamos no hace muchos días de un tema relacionado con el ornato de la ciudad, tan interesante como el de la limpieza de las fachadas. Ya se están pintando las más, incluso maderas y hierros, y su aspecto convida poco menos que a la admiración. La mejora es de esperar que siga por todas las calles de la ciudad. Pero... también nos ocupábamos de la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia para evitar que al día siguiente los mal educados llenen de pintura y carbón esas viviendas recién aseadas, con letreros deportivos o de índole muy diversa, que dicen muy mal del concepto de cultura, y que revela a las claras cuán escasa es la atención que se dedica a estos menesteres urbanos. No sabemos que nuestra exhortación haya tenido contestación adecuada.

Aludíamos en otro editorial a la limpieza de las calles, puesto que no basta invitar a los propietarios a adecentar las casas, si no tiene esta conminación una «base firme» de ejemplaridad. Tampoco sabemos que

se haya hecho nada nuevo en tal sentido.

Y lo mismo que de estos temas municipales, pudiéramos ocuparnos—es decir, nos hemos ocupado ya—de la necesidad de perseguir el fútbol callejero, que llega ya hasta el flamante camino de ronda; del arreglo de ciertas calles, que, como la antigua de Pescadores, hoy de Aguilar Martell, es una barranquera intransitable en tiempos de sequía y un lodazal inmundado en tiempo de lluvias; de la presencia de ciertos golfillos pedigüños en la Avenida de la República a la llegada de automóviles forasteros, y de mil y un asuntos municipales que «gocen en el olvido», según la frase estereotipada.

Temas triviales son al parecer; menudos, de poca trascendencia, pero que, acumulados, dan al traste con el sentido urbano que debe presidir la vida de la ciudad; favorecen en nada el turismo, y denotan, en fin, en los señores municipales—lo que es más sensible—una dejación imperdonable.

NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

29 de Abril de 1891

El Ayuntamiento acordó por mayoría «incoar los expedientes respectivos, a fin de reducir los sueldos de los profesores de Instrucción primaria de esta capital, a pesetas 1.600 en vez de las 2.000 que disfrutaban, pues habiendo disminuido la población, según el último censo, corresponde esta reducción, respetando desde luego los derechos adquiridos». Votaron en contra los señores Paniagua y Vilches.

—El primer actor y director de la compañía que actuaba en Novedades, don Wenceslao Bueno, ce-

lebró su beneficio con el drama en tres actos «Luchar contra la razón» y el juguete cómico «¡Cabo de guardia!» (estreno).

—Fué nombrado habilitado de la Escuela Artes y Oficios don Manuel Taramelli.

—En Velez Rubio puso fin a su vida disparándose una pistola, un joven artesano muy apreciado en la población. Unos atribuían su de terminación a disgustos conyugales y otros a una perturbación mental de que ya dió señales anteriores.

—Dimitió el escribiente temporero del Ayuntamiento don José Avellaneda Fernández, por haber sido nombrado jefe de la cárcel del partido de Canjáyar.

—Marcharon a realizar los estudios de la carretera de Gádor a Laujar tres ayudantes de ingenie-

ros. Los trabajos de la de Vera a Garrucha anunciáronse para inaugurarlos el primero de Mayo. Ese día—decíamos—será muy feliz, puesto que se les facilita el pan de que carecen.

—Fondeó la hermosa fragata americana «Caravana».

—Falleció el conocido industrial don Manuel Sánchez Sánchez, dueño que fué del «Figon Club».

—Nota agrícola de esta fecha: «Las vegas de varios pueblos de esta provincia, según cartas recibidas en estos últimos días, ofrecen hermoso aspecto. Sin que pueda asegurarse que la próxima cosecha haya de ser buena, sujeta toda vía a contratiempos, hay excelentes indicios de que las esperanzas de los labradores se vean colmadas».

GLOSAS

## Ossorio y los bomberos

Don Angel Ossorio y Gallardo, que si no es un grande hombre es hombre de ingenio y abogado despierto, ha escrito un artículo cuasi apocalíptico. En él afirma que hay fuego en España, lo cual no es de extrañar porque todo el universo está ardiendo. El peligro es muy grande a pesar de la humedad del suelo, reblandecido por un temporal de seis meses. Este fuego asolador ¿cómo podríamos apagarlo? Ossorio no ve el remedio en la democracia cristiana, ni en las monarquías sin rey, y todo lo espera de la «juridicidad» servida por los bomberos técnicos, es decir, peritos en el arte de manejar las bombas. Estos bomberos han de ser, aunque él no lo diga, republicanos, y entre ellos no sería difícil encontrar algunos paladines de las libertades de Cataluña que tienen a Maciá por Dios y a Ossorio por su profeta. Podemos, pues, estar relativamente tranquilos, mientras vigilen esos beneméritos bomberos, bomba al brazo, porque esa vastísima cortina de llamas que ilumina siniestramente mares y continentes y pretende reducirnos a pavesas, será dominada, o, por lo menos, no alcanzará a ciertos bufetes, tras los que se arrellanan algunos Cicerones de mayor o menor cuantía, quienes como los letrados Pérez de Ayala (el autor de «El rimado de palacio», no el ex embajador de Londres) cuando son objeto de consulta,

pónense muy solemnes; luego atacan el cejo; dis: grand cuestión es esta; gran trabajo sobejo, el pleito será luengo; ca atañe a ton el concejo.

¡Los bomberos de la juridicidad! Esta señora cortejada, sin cesar por el gallardo Ossorio, es una dama fósil que existe hace mucho más de cuarenta siglos. Campoamor inventó la «Dolora»; Gómez de la Serna «greguería», y Juan Ramón Jiménez la nueva forma poética; pero el amigo Ossorio no ha descubierto la «juridicidad». No pode-

mos darle la patente porque tendríamos que pleitear con todos los legisladores desde Moisés hasta Martínez Barrio. La juridicidad (lo que se refiere al Derecho) es algo sagrado, sin lo cual no se concibe la existencia de una sociedad; pero una cosa son los dictados de la razón ordenados para el bien común—según la sabida definición del hijo de Aquino—y otra el legalismo convencional. Ese legalismo o juridicidad circunstancial fué sabiamente definido por un gran jurisperito que fué al par honradísimo político, don Francisco Silvela. Decía éste que «la justicia en España era una institución creada para favorecer a los amigos políticos y perseguir a los adversarios».

Así, pues, no esperamos cbrarredentora de esos bomberos sectarios disfrazados con careta de Cantones. No la esperamos porque, más que apagar el fuego reinante, van a incrementarlo echando a la inmensa hoguera el combustible de los odios fratricidas.

Recuerde usted a San Mateo que no era abogado ni conoció a Companys. «Todo reino dividido contra sí mismo será desolado». Y aquí estamos tan divididos, que cada español es un César; cada región un reino; cada provincia una región, y cada pueblo un pequeño estado que crea y promulga su propio derecho.

No; no esperamos nada de políticas partidistas ni fulanistas, como diría Unamuno. Tampoco tenemos fe en los llamados hombres providenciales. Un todo no se purifica sin la previa purificación de sus partes. Bastaría que los de arriba trataran con más equidad a los de abajo y estos miraran a aquellos con menos malevolencia, para que se enfriaran los eternos rescoldos de donde brotan las llamas. Pensamos con Duguit «que el hombre no tiene en puridad otro derecho que el de cumplir a toda hora su deber». Esta fórmula, al parecer simplista, sería la lluvia bienhechora capaz de extinguir todos los incendios provocados por



la codicia y el rencor. De los saltimbanquis políticos con antifaz de apóstoles no esperamos la salvación de España, ni tampoco de esos ateos prácticos que afirman a Dios con los labios y le niegan descaradamente con sus malas obras.

PASCUAL SANTACRUZ

Bagatelas

## Ayer contigo, hoy contra ti

—0—

Como me convencí hace ya mucho tiempo, de que la Humanidad no es pareja en sus caprichos ni constante en su marcha, que camina dos pasos (¿Hacia donde?) para revertir después lo que anduvo—y tal vez hasta con propina—que tiene mucho en su avance del estéril balanceo de péndulo, no me extraña, y menos me maravilla, que a la condenación y virtuperio de un principio, de una moda, de un «absurdo», de una época, sucede la rectificación de pareceres. «Que de sabios es rectificar», es una frase ya popular, con la que muchos pretenden explicar esa mutabilidad en los criterios; pero tú, que me lees, seas candido ni conformista, no te apresures a confiar en la insubstancialidad de una «frase hecha»; mira que la sociedad es lo suficiente imbécil, para no buscar lógica ni reflexión en sus fallos. Tú, cree conmigo, en que a esos retrocesos de la opinión los rige una fuerza ciega, irracional, inconsciente, más sin cabeza: la Ley de Contraste.

Fíjate, los franceses se han pasado toda la vida en franca hostilidad, siempre rebeldes a las tan nuestras Corridas de Toros (¿por que eran nuestras?, ¿Por ser de «toros»?), y hace unos días, en un instante, zás, lo leerías en la prensa, el Palacio de los Sports de París, «nada menos», se improvisa en Plaza... y se celebró una corrida por los franceses «nada más», en la que es posible que algún chaflín, nostálgico de España, prefiriese diluirse desparramado en el suelo, morir en la barriga de un «elegant» parisino.

Ahora, que yo no admito la «pleidad» de los franceses sino es un sentido unilateral, porque suprimen la suerte de las banderillas, la de matar, pero a los toros no les quitan los cuernos...

CARLOS GIMENEZ FLORES

Vera, abril, 36,

### Sastrería

## Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

## Ante la tumba del maestro

# Rezan las musas...

(Versos recitados por el autor en el entierro del insigne poeta Villaespesa).

Encantado alarife de la vara de plata que un Alcázar de Perlas tegiste a tu fortuna y en Cantos del Camino tu inmortal serenata soñó, bajo palmeras nevadas por la luna...

Un sa'pícar de páldos surtidores de estrellas parece la armonía de tu ritmo sonoro, tegido con suspiros de cautivas doncellas que del Amor, hablaban en pentagramas de oro...

Vendrán con esperanzas lejanas e infinitas de Bagdag y Damasco las Cortes Nazaritas a tu sepulcro un día, Poeta del Islam...

¡Oh, Príncipe muzárabe—tal vez Aben Humeja— desde que enamorado soñaste con Sobeya, tu guardas en tus versos, las llaves del Koram!

FEDERICO DE MENDIZABAL

### Nueva teoría

## De nuestro sistema solar

—0—

De acuerdo con la opinión del famoso astrónomo alemán Wilhelm von Sitter, un sistema planetario semejante al nuestro que tiene por centro el sol, parece que está girando en el espacio «exterior» al rededor de un sol lejano.

En un informe el referido sabio afirma que ambos sistemas deben haber iniciado su formación en forma análoga, cuando hace millones de años las órbitas de sus soles—sin trayectorias definidas aún—se cruzaron produciéndose un choque no de lleno, sino rozándose a gran velocidad.

Según esta teoría, entonces que daron formados los planetas, al desprenderse de ambos soles grandes masas incandescentes que que daron girando al rededor de la materia central de que procedían, respectivamente.

Existen grandes probabilidades para creer que el choque pudo ocurrir antes de que en nuestra tierra se iniciaran las épocas geológicas en un pasado, que, el profesor de Sitter, remonta al millón de años.

Este cálculo indica, según el astrónomo germano, que solamente otra colisión semejante pudo ocurrir lo que quiere decir que sólo puede girar en lejanías, aun desconocidas, un sistema semejante al nuestro.

Solamente en tal hecho pudieron, para el doctor von Sitter, tener origen los planetas. Y, según el mismo, esto explica también por que los planetas más cercanos al sol son los más pequeños; los que se hayan a distancia, mayores, y los más separados vuelven a tener dimensiones menores.

El sol que chocó contra el nuestro debía llevar una velocidad de 50 a 100 millas por segundo. Nuestro sol tiene un volumen superior a un millar de Tierras y, con segu-

ridad, el otro no sería de menor tamaño.

De dos a cinco horas, calcula el sabio debió tardar la formidable colisión. De acuerdo con su teoría el astro rey inició su rotación de oeste a este, que aun conserva.

Una masa en forma oval fué se parada de nuestro sol por el choque y lanzada hacia el espacio, con servando el mismo movimiento de aquel. El centro de este ovoide se fragmentó, y los extremos más desgados constituyeron los planetas pequeños más lejanos y más cercanas al centro de nuestro sistema solar.

Termina su teoría diciendo: que como el sol era al principio una gran masa de gases igneos, de la cual salieron los planetas, y el camino se inició como una gran elíptica, los planetas más pequeños se enfriaron primero y se liquidificaron. Al terminar su primera vuelta estaban lo suficientemente fríos para que el sol no les robara materia. Por esta causa o no tienen satélites o los tiene en muy poco número.

El Sabio de Guardia

## Notas radiofónicas

—0—

### Radioestesa vinícola

Hasta ahora se degustaba el vino con el paladar de cada cual, lo que constituía un método empírico. En la actualidad se verifica el espectro vinícola por medio del péndulo. Un conocido ingeniero radioestesista, M. Turenne, hizo una pruebas en presencia de dos muestras de vino, una de ellas de vino puro y otra que acababan de «bautizar»... El péndulo detectó las longitudes de ondas diferentes y denunció el fraude inmediatamente. Es preciso añadir que Curnonski no se equivocaría nunca, pero un príncipe gastrónomo es más fácil de movilizar que un péndulo.

### La radio y el organismo humano

Ansorval vió ciertas modificacio-

nes en el estado de salud del hombre a medidas que las emisiones de ondas se hacían más intensas. Otro sabio, el Dr. Vies, de Strasburgo se cree en la obligación de declarar ahora que la simple observación de epidemia de ciertas crisis patológicas ha permitido notar coincidencias con los valores particulares de la ionización atmosférica. El problema se sigue de cerca por profesores eminentes de Rusia, Alemania e Italia, sin que sea posible, por el momento, decir si esta ionización ejerce sus efectos sobre el hombre en bien o en mal.

### La consigna es roncar

Los oyentes de Radio-Journal de Francia, oyeron una de las últimas noches un ronquido potente que impedía entender en parte las noticias deportivas, creyeron que este ruido rítmico era debido a la modulación de la nueva emisora, pero informaciones posteriores les convencieron que no era así. Un fuerte ronquido procedía simplemente de la faringe de M. Drival de la comedia francesa que, fatigado por los trabajos de la ilustre compañía, dormía como un bienaventurado. Avisado por los ingenieros de sonido, el excelente Drival impuso silencio a su «contra bajo» y salió rápidamente del estudio. Después la modulación de la emisora recobró su pureza habitual.

### Un telegrama

## Sobre una asamblea de empleados judiciales

—0—

Los empleados judiciales de Almería, han dirigido al presidente de la Asociación General el siguiente telegrama:

«Sr. Presidente de la Asociación General de Oficiales y Auxiliares de Juzgado.—MADRID. Oficiales y auxiliares de estos Juzgados votan acuerdos mayoría Asamblea pro clase imposibilidad ir—Saludante».

## Del Gobierno civil

—0—

### Hablando con el gobernador

El señor Peinado nos dijo en la entrevista de ayer mañana que carecía de noticias de interés que comunicarnos.

Le visitó el alcalde de Cuevas del Almanzora para gestionarle peticiones sobre asuntos de trabajo.

## Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 108.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 557 niños y 1.318 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles 295.

Nuestro teléfono: 1587



## Notas taurinas

—0—

## La extraordinaria novillada del domingo

Ya se habla de toros en Almería. Parecía que la gente estaba preocupada con la fecha electoral pasada, y hablaba poco de toros, pero una vez que las elecciones pasaron, no hay reunión en la que no se hable del triunfo de Torerito de Triana en la feria de Sevilla, que esperan ver confirmado el día 3 en nuestra plaza; y del gran acontecimiento que supone la presentación ante sus paisanos del torero almeriense Damián Ramón, de quien todo lo espera esta afición, deseosa de que Almería cuente desde el domingo día 3 de mayo con su torero.

Si a los nombres de Torerito de Triana y Damián Ramón, agregamos el prestigio del pundonoroso Pepete de Triana, ya tenemos como puesto el prodigioso cartel de toros de la extraordinaria novillada que tendrá lugar en nuestra plaza de toros el próximo domingo día tres de mayo, fecha memorable en los años taurinos almerienses, porque en ella tendrán lugar dos grandes acontecimientos inolvidables: la confirmación plena de la máxima figura del toreo para 1937, —Torerito de Triana— y el hallazgo providencial del torero que formará pareja con él—Damián Ramón, por más señas, de Almería—.

Dados los entusiasmos y discusiones que estos toreros suscitan, no es de extrañar, que ya se habla de toros con calor, en Almería, y que la gente pregunte con insistencia cuando se abre la taquilla.

Hasta el domingo, pues, que nos veremos todos en la plaza de toros y... ¡suerte Damián!

J. G.

## Sucesos del día

—0—

## Un menor "porfiado"

Don Francisco Moreno Ferrer denunció a un menor, porque constantemente le amenaza en la calle y le persigue con piedras en las manos.

## Joven lesionado

José Martínez Ortega (a) Pepe el de la Abuela, de 15 años, fué curado en la Casa de Socorro de lesiones que le produjo un tal Manuel Triplana.

## Malos tratos

Claudia Leel López denunció a Magdalena López Martínez por malos tratos de palabra y obra.

## El autor de un atropello

Domingo Morales Rueda fué detenido por la policía por ser el autor del atropello de Matilde Ureña, en la carretera de Nijar, cuando montaba una bicicleta.

## Los canes

En la Casa de Socorro fué asistida de mordedura de perro Teresa Salmerón Barriovero.

## El mejor jabón "ESPUMA"

## AVANCE TELEGRAFICO

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## Varias noticias

—0—

Madrid, 28

## Subvención para escuelas graduadas

La «Gaceta» de hoy ha publicado una disposición del ministerio de Instrucción pública, concediendo 780.000 pesetas al Ayuntamiento de Pechina (Almería), como primera mitad de la subvención acordada para construir directamente un edificio con destino a escuelas graduadas de cuatro secciones para niños, tres para niñas y una de párvulos.

Además se construirán los locales correspondientes para biblioteca dos salas para los trabajos manuales, inspección médica y vivienda para el conserje.

## En el Palacio Nacional Firma de decretos

El señor Azaña a la una de la tarde se trasladó al Palacio presidencial, despachando con el señor Martínez Barrio.

Sometió a la firma varios decretos que fueron aprobados en el último Consejo de ministros.

## Casares se entrevista con Azaña

Al medio día el ministro de la Gobernación y Obras públicas señor Casares Quiroga, acudió a la Presidencia, entrevistándose con el señor Azaña.

La reunión duró el espacio de una hora.

## Visitas al Presidente

El señor Martínez Barrio recibió en la mañana de hoy numerosas visitas de personalidades civiles.

También acudió el Director general de Seguridad.

## Incidentes en la plaza de la Cebada

Como consecuencia de los sucesos promovidos ayer por los revendedores de verduras de la plaza de la Cebada, se planteó la huelga, impidiéndose que se realizaran transac-

nes y que en el Mercado se instalasen los puestos de frutas y verduras.

Obligaron además a que cerraran sus dueños otros establecimientos donde se venden dichos productos.

Esto originó que se produjeran diversos incidentes.

La causa de la huelga es que los revendedores protestan de que entre los asentadores y otros intermediarios duplican el precio de las mercancías.

La huelga durará veinticuatro horas, si como se espera las autoridades impiden la actuación de estos intermediarios.

## Nombramiento de embajador

Entre los decretos que han sido firmados hoy por el Presidente de la República, figura uno nombrando embajador de España en la República del Brasil a don Teodomiro Aguilar.

## Restablecimiento de las garantías

La «Gaceta» de hoy publica una disposición, mediante la cual quedan restablecidas las garantías constitucionales en dos provincias, Granada y Cuenca, hasta el día cuatro del próximo mayo.

Esta medida es para dar margen a las elecciones de segunda vuelta.

## Traslado de funcionarios

También publica dicho periódico oficial nuevos traslados de personal dependiente del ministerio de la Gobernación.

## Más traslados militares

Se ha dispuesto que el coronel don Román García Pardo y el teniente coronel don Pedro Martín López, que mandaban el décimo tercio de la Benemérita en Asturias y la Comandancia de Oviedo, queden en situación de disponibles forzosos.

Se destina a esta última al teniente coronel don Carlos Lapuerta, que estaba en Lugo.

## Anuncian la huelga los tranviarios

Continúan las negociaciones entre la empresa de tranvías y los obreros, para evitar la huelga anunciada.

Los empleados concedieron a la empresa un plazo de 48 horas, pero accedieron a ampliarlo para discutir las bases.

Las impresiones son favorables.

## Viaje del señor Barcia

En el departamento de Estado manifestaron que el señor Barcia había llegado a Barcelona, para inaugurar la Feria de Muestras.

Le recibieron el señor Companys y las autoridades.

Se le hicieron honores.

## Las elecciones por Cuenca

Las derechas se proponen dar estado parlamentario a lo ocurrido en las proclamaciones de los candidatos a diputados por Cuenca.

Los periódicos derechistas publican los textos de la ley electoral y el dictamen aprobado por el Congreso sobre la nulidad de las elecciones y el decreto-convocatoria, para demostrar que fué ilegal el acuerdo de la Junta provincial del censo al asegurar que la maniobra se había tramado desde Madrid.

A pesar de lo ocurrido con el señor Primo de Rivera, este se presentará a la lucha para computar los votos.

## Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	765.9
Temperatura máxima	18.0
Idem mínima	9.8
Idem media	13.8
Idem máxima al Sol	8.3
Humedad relativa media	71.0
Evaporación en 24 horas	1.4
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. S. U.
Fuerza en metros por segundos	2.0
Cielo	Despejado
Horas de Sol	12 h. y 23 m



Cinelandia al día

## Triunfos del cine

—0—

Hay que confesar públicamente, que el cinematógrafo moderno va con su técnica inigualable y sus fotogramas acortadas cada vez más «conseguidas» hacia la desaparición total del teatro. El arte de Talía, según una encuesta realizada por cierto rotativo madrileño, en la que dan su parecer y vaticinan eminentes comediógrafos y dramaturgos: aplaudidas actrices y admirados actores, va hacia la deriva, hacia la desaparición total. Está llamado a desaparecer en un periodo de tiempo más o menos largo; lo único que si se puede afirmar, es que desaparece lamentablemente con tanto dolor de sus admiradores.

La cinematografía española cuenta en la actualidad con grandes aciertos, que han constituido cada uno de ellos un éxito apoteósico. El último triunfo ha sido «Morena clara», en realización e interpretación.

Lo que a nuestro parecer resalta tan valor a los «films», es la intrusión en el celuloide de películas denigrantes y de otras que ataquen a la moral, como sucede en la cinta de producción española: «¡Abajo los hombres!», sobre la cual no se puede decir nada más que, aparte el mérito y el valor de la película por sus intérpretes y realizador, es un argumento descaidamente grosero y desmoralizador ya que traspasa las fronteras de la moral, para entrar de lleno en el campo de la pornografía.

Otra de las cosas que tiene reprochable el cine moderno, es el ambiente ficticio en que se desen-

Anemia • Clorosis Inapetencia, tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** Es suavísimo. No cansa nunca, Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

vuelven la mayoría de los «films». Palacios y hoteles en el que predominan lujos fastuosos que no existen en realidad, pues todo es pintura, madera y cartón; ambiente falso que satura las naturalezas humildes de entendimiento, y que gozan durante unas horas de un lujo que no poseerán nunca, ni quizás mortal alguno.

En un cine madrileño y con el atrayente título de «... por primera vez en Europa», se ha proyectado una película de Walt Disney, titulada «El gallito del lugar», la cual,—según afirmaba el anuncio—sería en relieve. Nos recelábamos el «truco» muy antiguo por cierto: el espectador tenía que proveerse de unas gafas especiales que proporcionarían en «taquilla» con las cuales resultaría el relieve magníficamente. Pero eso no es lo dicho, amigo! El mérito está en que, en vez de tener que po-

nerse los espectadores gafas, una de éstas, se colocara delante de la máquina y resultara el relieve en la pantalla. Hasta que no se consiga esto, no se habrá podido dar un buen golpe al teatro. Hace falta precisamente, eso: que se invente «formalmente» el cine sonoro en relieve. Mientras tanto, todo lo que se haga será pasajero, como «eso» que han proporcionado a los madrileños con el llamado técnicamente «Audiosecapins».

ANGEL VAZQUEZ BARRANCO

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.  
Angel Vizcaino González  
PROCURADOR  
Minero 5.—Fral, Almería

## Juzgado Municipal

DIA 28

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carmen Nin de Cardona, Mercedes Ación Fralle, Encarnación Martínez Góngora y Rafael Muñoz García.

DEFUNCIONES.—Juan Vilchez González, de 4 años, de bronco neumonía, y Juan Pastor Navarro, de 44 años, de tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Damiana Forte Gáñez y Rosa Cañadas Pérez.

DEFUNCIONES.—Carmen Martínez Asensio, de 21 meses, de enterocolitis aguda.

MATRIMONIOS.—Francisco Rodríguez Sáez con Ana María Molina González.

## TRIBUNALES

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, se han incoado los siguientes pleitos:

Don José Godoy Aguilar, contra acuerdo del Ayuntamiento de Nacimiento que resolviendo el recurso anunciado en la «Gaceta» de 9 de agosto de 1935, nombró secretario en propiedad de dicha Corporación a don Manuel de la Paz Miranda Ibáñez, y cuya reposición fué denegada tácitamente.

Don José Godoy Aguilar, contra acuerdo del Ayuntamiento de Abruena que resolviendo el recurso anunciado en la «Gaceta» de 9 de agosto de 1935, nombró en pro-

nada, cuando las elecciones se hacían con sugestión a la antigua división territorial de España; varias veces fué dividida en circunscripciones, en distritos electorales, modificados continuamente a gusto de los caciques políticos, o las votaciones se han efectuado para la representación por la totalidad de la provincia, que es la forma en que el Directorio, presidido por el teniente general don Miguel Primo de Rivera, designó en 1924 los representantes que habían de ocupar los escaños de la llamada Asamblea Nacional, y viene haciéndose, claro está que por sufragio universal por los diversos Gobiernos que desde la instauración de la República han regido los destinos de nuestra patria.

Haciendo un poco de historia diremos que la Constitución de 1812 no reconocía más que una Cámara.

El Estatuto Real de 10 de abril del año 1834 estableció dos Cámaras llamadas «Estamentos», uno de próceres del reino y otro de procuradores.

La Constitución de 1837 siguió reconociendo las dos Cámaras, llamándolas Senado y Congreso de los Diputados.

Igual división, y denominación les conservó la Constitución de 1845, pero en lo relativo a la manera de constituirse el Senado se

hizo una reforma en 17 de julio de 1857, dejada sin efecto por la ley de 20 de abril del año 1864.

La Constitución de 1869 conservó las dos Cámaras, y la del 30 de junio de 1876 denominó a las dos Cuerpos Colegisladores y democratizando al Senado.

SENADORES ELEGIDOS POR LA PROVINCIA DE ALMERIA

Cortes de 1876:

D. Jacinto María Anglada Ruiz,  
D. José María Beránger, y  
D. Luis Jiménez Cano.

—Idem de 1879:

D. Francisco Ramírez Carmona,  
D. Ricardo Heredia y Livermore,  
conde de Benahabís, y  
D. Antonio Abellán Peñuela, marqués de Almanzora.

—Idem de 1881:

D. Gonzalo Pérez Albarracín,  
D. Agustín Ruiz Soldado, marqués de Valdecañas, y  
D. Eduardo de Rojas y Alonso,  
conde de Montarco.

—Idem de 1884:

D. Luis Jiménez Cano,  
D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, y

D. José Julián de la Lastra, marqués de Torrenueva.

(SE CONTINUARÁ)

—0—

## Folletones de LA CRONICA MERIDIONAL

# Los representantes de la provincia de Almería en los Cuerpos Colegisladores

Por Miguel Fores González Grano de Oro,  
Académico correspondiente de la de Historia

### BREVE PRELIMINAR

Ahora en que tanto se habla de elecciones y éstas se suceden con inusitada frecuencia, haciéndose repetidas consultas a la opinión pública que, tornadiza y versátil cual veleta azotada por los vendavales de las pasiones políticas o sociales, derribó un régimen secular, dando el triunfo a los partidos republicanos más avanzados, y cambiando a poco de parecer se inclinó hacia sectores más templados, para pronunciarse últimamente por los de opuesta ideología, nos parece oportuno, creyendo resultará una curiosidad para muchos de nuestros lectores, dar a conocer la lista completa de senadores y diputados que han ostentado la investidura

parlamentaria en representación de nuestra provincia.

No siempre la mecánica electoral ha funcionado en igual forma que al presente, pues ha cambiado según el capricho o las necesidades de los diferentes gobernantes que en nuestra nación se han sucedido.

La división territorial relacionada con la misión del sufragio, adoleció siempre de fijeza, y al faltar las garantías de continuidad que dan unidad de criterio a la masa de votantes, como consecuencia de tanto tejer y destejer, muchas veces hicieronse antagónicos intereses de pueblos o distritos que con anterioridad fueron comunes.

La provincia de Almería primeramente estuvo unida a la de Gra-





pedad Secretario de dicha Corporación a don Francisco Rodríguez Carmona y cuya reposición fué de negada tácitamente.

Don José Godoy Aguilar, contra acuerdo del Ayuntamiento de María que resolviendo el concurso anunciado en la «Gaceta» del 9 de agosto de 1935, nombró en propiedad Secretario de dicha Corporación a don Ramón Gea Aránega, cuya reposición fué denegada en 25 de noviembre de 1935.

Don José Godoy Aguilar, contra acuerdo del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Carboneras que resolviendo el concurso anunciado en la «Gaceta» de 9 de agosto de 1935, de dicha Corporación a don José Pérez Soler.

**EN LA AUDIENCIA**  
**Para sentencia**

En la Sala primera se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

**Señalamiento para hoy**

Sala segunda.—Vista de causa número 4 de 1936, del Juzgado de Canjáyar, contra Modesto Pastor Abad, por el delito de resistencia.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Rafael Pino.

**Señalamiento para mañana**

Sala segunda.—De urgencia. Vista de causa número 89 de 1935, del Juzgado de Purchena, contra Pedro Martos Andreu, por tenencia de arma y lesiones.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla.

**De Instrucción pública**

**Matrículas gratuitas**

El claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ha acordado conceder las siguientes matrículas gratuitas:

**DE INGRESO**

Carmen Cruz Alonso Fernando Díaz Gálvez, Alfonso Huerta de los Ríos, Luis Ibarra Galera, Trinidad López López, Dolores López Moya, Juan Manzano Ramírez, Francisco Martínez López, Lorenzo Martínez Calvache, Antonio Molina Peña Trinidad Muñoz Vives, José Pérez Fernández Gabriel Quero Portillo, Ana Ramos López, Pedro Soto Haro, Rafael Usero Barrios, Luis Urrutia Martínez, Bernardino Alcócer Llopis. (Este alumno queda pendiente su concesión hasta completar la do-

cumentación, para lo cual pasará por Secretaría).

**DE PRIMER AÑO**

Enrique Aparicio Alcalá, Socorro Avilés Artés, Manuel Artés Manzano, Nieves Barquero Marín, Carmen Berenguer Ferrer, Francisca Casimiro Castillo, Ana Castillo Cortés, Miguel Céspedes García, José Cuenca Espinosa, Amador Díaz Ferrer, Enrique Fernández Paredes, Dolores Gallardo Montes José García Flores, José García Jiménez Luis Gómez Pérez, Rafael Jurado Navarro, Gonzalo Huerta de los Ríos, Jesús Lirola Baena, Jesusa Martín Maldonado, Consuelo Martínez Cañadas, Manuel Morillas García, Federico Navarro Lapeña, Elena Pezzi Martínez, Guillermo del Pino Herrero, Diego Plaza Plaza, Diego Rodríguez López, Carmen Rodríguez Martínez, Juan Romero García, Juan Romero Sánchez, Antonio Sánchez Cano, Pedro Sánchez Sánchez, Francisco Sánchez Sánchez, Juan Sesé Sánchez, José Sánchez Mateos, Antonio Suárez Sagura Enrique Surriel Ferrer, Carmelo Uriel Bailón y José Vázquez Artés.

**DE LOS DEMAS AÑOS**

Mario Albacete Díaz, Eduardo Alcalde Sánchez, Irene Alcalde Sánchez, Manuel Alvarez López, Antonio Américo Torres, José Artés Ferrer, Amalia Barranco Sierra, Rosalía Barranco Avilés, Antonio Blanco González, José Boti Copado, Dolores Bretones Pimentel, Miguel Cabrera Arévalo (falta reintegro); Francisco Caparrós Núñez, Angel Carreño Hernández, María Castillo López, (falta justificar); Josefa Cuenca Espinosa, Santiago Díaz Gallardo, Alberto Díaz Gálvez, Inocencio Fernández Alonso, José Fernández Osorio, Andrés Fernández Plaza, José Flores Espinosa, Enrique Galindo Herrada, Amós García Pérez, Expedito Gil Ibáñez, Antonio Gil Salas, Rosa Gilabert Sanz, Rafael Gómez Gallurt, Adolfo Gómez Lara, José Gómez Romero, José González Alvarez, (falta reintegro); Pedro González Herrerías, Antonio González López, María González Sáenz, Manuel Hernández Sánchez Alfonso Lirola Baena, María Joaquina Lorca Pardo, Rosario Manzano Manzano, Antonio Magán Espada, Nicolás Marín Amate, Isabel Martín Maldonado, Horacio Martínez Castillo, Gloria Martínez Cortés, Joaquín Martínez Jiménez, Julio Martínez González, Vicente Martínez Martínez, Salvador Martínez Parra, Nicolás Matu rana Tomillero, Carmen Miguel

González, Pedro Minagorre Val verde, José Miralles Soibas, José Molina Martínez, Antonio Morata Díaz, Ramón Muley González, Antonio Navarro Cañadas, Iés Núñez Alvarez, Francisco Ocaña Utrilla, Pilar Pezzi Martínez, Rafael Pozo Orozco, Fernando Rostoy Martínez Muñoz, Carmen Roda Maldonado, Miguel Rojas Franco, María Rojas Franco, Joaquín Rodríguez Martínez, Joaquín Rodríguez Ortiz, Esteban Rodríguez Ortiz, Emilio Salas Gómiz, Juan Sáez Martínez, Emilio Sánchez Beltrán, Antonio Sánchez Gázquez; (falta reintegro); Carmen Sánchez Hernández, Antonio Sánchez Hidaigo, Antonio Sánchez Rodríguez, Matilde Santaella García, Juan Sevilla Herrada, Alberto Sierra García, José Soibas Herrada, Jacinto Soto Núñez, José Soto Sánchez, (falta reintegro); Antonio Soria Ramirez, José Soria Ramirez, Concepción Uriel Bailón, Antonio Velasco García, Franco Villalobos Salmerón y María del Carmen Zapata González.

Los alumnos a quienes no se le ha concedido matrícula gratuita se les concede de plazo hasta el día 7 del próximo mes de mayo para que puedan formalizarla, mediante el abono de los derechos correspondiente.

Los que figuran en la presente relación pueden recoger sus papeletas de examen de diez a doce de la mañana antes del día 10 del próximo mayo.

**Documentos para las corridas de escalas**

Han remitido copia del alta en el sueldo que disfrutaban los maestros siguientes:

Don Angel Ureña, de Gochar; don Ramón Martínez Lázaro, de Sierra Nevada; don Cayetano Martínez, de La Vega (Abrucena); don Juan Miguel Núñez, de Gafarillos; don Francisco Gómez, de Bacares; don Manuel Pérez de Lema, de Bacares; don Mario Martínez Amat, de Ojula del Rio; doña An-

geles Pérez Segura, de Dalías, y don Francisco Salas Alcaraz, de Pechina.

**Devolución de instancias**

La Dirección general de Primera enseñanza devuelve a la Sección Administrativa una instancia suscrita por el alcalde de Uleila del Campo, solicitando se conceda pensión a la viuda del maestro nacional don Antonio Fernández Martínez, para que se manifieste al interesado que lo relacionado con el reconocimiento y clasificación de los derechos pasivos de los funcionarios corresponde a la Dirección general de la Deuda y clases pasivas.

**Posesión**

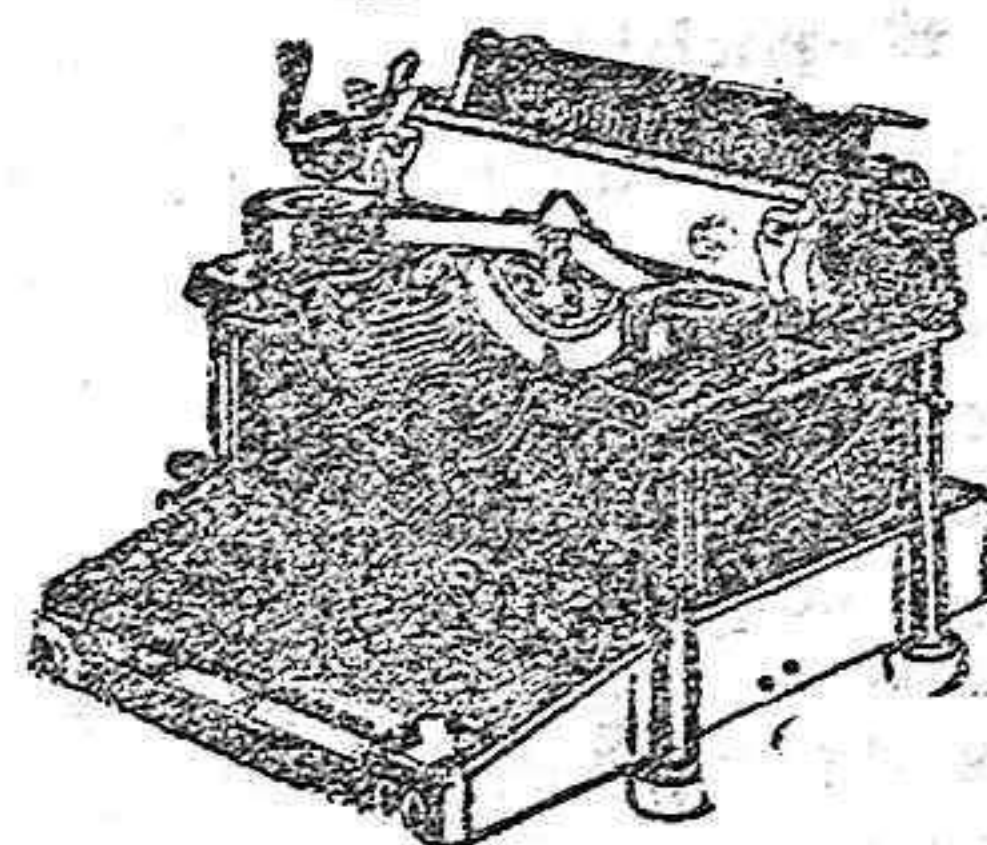
Don José Arqueros Arqueros, maestro de la escuela nacional de Llano de don Antonio, remite los documentos de posesión en la expresada escuela.

**ESPONJAS**  
Completo y abundante surtido a precios reducidos.  
Aprovechese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.  
Droguería y Perfumería  
**Eugenio de Bustos**  
Calle Granada, 9 moderno  
ALMERIA

**Antonio Langle**

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS  
**Análisis de sangre y de orina**  
CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5  
Calle de Plácido Langle número 4

**Máquinas de escribir**



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visible TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto  
Afila-lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

**VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA**

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514



# Información

# telegráfica

De nuestro corresponsal especial en Madrid, señor Perpén

## Congreso

Madrid 28

El señor Jiménez Asúa abre la sesión a las cuatro y media de la tarde, con bastante concurrencia de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente

### ORDEN DEL DIA

Es aprobado un dictamen de la Comisión de incompatibilidades, que se refiere al caso de Pontevedra.

Se admite el acta del diputado don Joaquín Urzaiz.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de presupuestos, anulándose varios decretos, entre los que figura uno fechado en el mes de mayo de 1935.

Discútense varios créditos y el restablecimiento de los servicios que suprimió el señor Chapaprieta.

El señor Rubio Chavarri consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Recuerda que la opinión general del país aplaudió la ley de restricciones.

Le contesta por la comisión el señor Pérez Uria, haciendo presente la necesidad de que el dictamen se vote íntegro.

El señor Vidal y Guardiola consume otro turno.

Le contesta el señor Franco, defendiendo el restablecimiento de los organismos cuya presión entorpeció los servicios.

Intervienen después otros diputados y por último el ministro de Hacienda.

Queda aprobado el dictamen.

Se discute las modificaciones de la prórroga presupuestaria del segundo trimestre.

A continuación el ministro de Obras públicas, da lectura a varios proyectos de su departamento.

El señor Guerra del Río censura que se destinen 20 millones de pesetas para la electrificación ferroviaria en Madrid, Avila y Segovia.

Le contesta el señor Vergara.

Interviene también el señor Vidal y Guardiola.

Deséchase otro voto del señor Amado, apoyando otro del señor Villalonga que afirma que la prórroga se implica en la ley de autorizaciones.

El señor Franco lo justifica diciendo que es debido a las necesidades de la Agricultura y del paro obrero.

El señor Galarza presenta una enmienda para que se suprima el crédito de los haberes del clero, destinando estas cantidades a obras que mitiguen el paro obrero.

El señor Franco le dice que precisaría un proyecto especial.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Votan a favor los socialistas y comunistas contra los republicanos y derechas.

Después de un amplio debate, se aprueba todo el dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Más noticias

Madrid 28

### La presidencia de la República

Después de las reuniones y conciliábulos celebrados anoche en el domicilio del señor Azaña, se afirman las posibilidades de su candidatura para la presidencia de la República.

Los elementos caracterizados de izquierda republicana afirman que el señor Azaña mostró su oposición a la candidatura, pero debido a los argumentos que le hicieron algunos elementos valiosos del partido, quedó convencido.

Ante esta designación, los socialistas no podrán presentar candidatura propia.

Es más, si lo intentaran, tendrían pocas posibilidades de buen éxito, puesto que entre

los diputados y compromisarios de las fuerzas marxistas no reunirían 30 votos.

Claro es, que sin tener mayoría, este número constituye una fuerza considerable para maniobrar en las votaciones que puedan celebrarse.

Casi todos los que se reunieron anoche con el señor Azaña, coincidieron en que no llegó a abordarse el tema de la personalidad política que ha de sustituirle en el cargo de presidente del Consejo.

Esto quedará a la libérrima voluntad del señor Azaña, el que seguramente lo tiene ya estudiado y consultado con distintas personalidades.

Como por ahora no puede prosperar un gabinete presidido por el señor Prieto, dada la situación política especialísima con relación al partido socialista.

El señor Azaña pensó en otros nombres: Martínez Barrio, Barcia y Casares Quiroga.

La designación del señor Martínez Barrio para la presidencia del Consejo determinaría la ruptura del frente popular, dada la animosidad que tienen contra él los socialistas.

Por ello se presume que continuará presidiendo las Cortes.

Entre los señores Barcia y Casares Quiroga, los comentaristas se inclinan a favor del primero, pues aun los amigos íntimos del señor Casares reconocen que, siendo un verdadero hombre de Gobierno, carece de condiciones oratorias para ocupar la cabecera del banco azul, donde tendría que enfrentarse con los enemigos del frente popular.

Según la frase de uno de los asistentes a la reunión de anoche, el nombre del señor Azaña no se acepta por el partido con resignación, sino con verdadero entusiasmo por razones que por ahora no pueden hacerse públicas.

Aunque todavía pueden surgir acontecimientos que des-

vien la solución del señor Azaña para la alta magistratura, no parece probable que este hecho pueda producirse,

### Gil Robles herido en un accidente

Procedente de San Juan de Luz, venía el señor Gil Robles en un automóvil, al que seguía otro de escolta, ocupado por cinco agentes, siendo uno de ellos el conductor.

Cerca de Ezoyuela, una camioneta chocó con el automóvil del señor Gil Robles, resultando los ocupantes despedidos.

Como el coche de escolta venía a poca distancia, para no precipitarse encima, el conductor viró, volcando.

El señor Gil Robles resultó con contusiones en la cabeza, brazos y distintas partes del cuerpo, siendo su estado calificado de leve.

Con gran trabajo pudo salir del vehículo por estar agarrada la puerta, y acudió a auxiliar a los heridos.

El inspector señor Martínez Recuero y dos agentes presentaron heridas menos graves y el conductor Nicolás Barrio y el agente Francisco Lahoz, se encuentran gravísimos.

Este tiene fracturado el cráneo y se teme que fallezca.

El vecindario acudió a auxiliar a los heridos.

El señor Gil Robles fué curado en una Farmacia, continuando su viaje a Madrid.

### Sobre la elección presidencial

Continúan los comentarios en torno a la designación del señor Azaña para la candidatura presidencial.

Se ha aplazado la anunciada reunión de la izquierda republicana, y se ha convocado para el jueves al Consejo Nacional.

Parece que los socialistas ceden la oposición que hacían al señor Azaña,

Se insiste en que le sucederá en la presidencia del Consejo el señor Casares Quiroga.



**El conflicto del mercado**

Se han producido nuevas reyertas entre los revendedores de frutas y verduras.

Se intentó asaltar una frutería de la calle del Labrador, pero la dueña se defendió auxiliándola una hija.

Resultaron heridas ambas y otra contendiente.

**Causa contra falangistas**

El jueves se verá la causa contra el señor Primo de Rivera y veinte encartados más por el delito de Asociación ilícita.

Se les pide un año y ocho meses de prisión, 500 pesetas de multa y disolución del partido.

**DE BARCELONA**

Madrid 28

**Asesinan a los hermanos Badia**

Unos desconocidos, que descendieron de un automóvil, dispararon contra el jefe de policía de la Generalidad, don Miguel Badia y su hermano don José.

Ambos salían de su domicilio de la calle de Muntaner y se dirigían a un café.

Resultaron muertos.

Don Miguel recibió dos balazos, uno en el hígado y el otro en la cabeza, entrándole el proyectil por un ojo. Don José recibió otros dos, en el pecho y en la región nasal.

Parece que los agresores eran dos y solamente hicieron cuatro disparos.

Cometido el doble asesinato se dirigieron a la Plaza de España, en donde desaparecieron.

Las víctimas fueron trasladados al dispensario de Sepúlveda.

Acudieron el señor Garsol, otros consejeros y diputados.

No se sospecha cuál pueda ser la filiación de los agresores.

Don José se distinguió en la organización de las juventudes del Estat Catalá y don Miguel se fugó por una alcantarilla, en unión del señor Dencás, cuando la revolución de octubre, y a pesar de estar herido se restableció durante el periodo de la emigración.

En el domicilio del «Estat Catalá» se expondrán los cadáveres.

**Los servicios de orden público**

Los diputados catalanes se trasladarán a Madrid para recomendar la reintegración de los servicios de orden público a la Generalidad.

**De Provincias**

Madrid, 28

**La represión de octubre**

Bilbao.—El juez que instruye en las represiones de octubre, procesó al capitán de la guardia civil señor Ipiná; tenientes de Seguridad, señores Percebal, Landaboro, Izquierdo y un guadaña de Asalto.

Todos están detenidos. Se asegura que están también procesados otro capitán de la benemérita y otro teniente de Seguridad.

**No se detuvo a Mendicuti**

Granada.—El gobernador ha desmentido la detención del diputado cedista señor Mendicuti.

Se le llevó al Ayuntamiento para evitar una agresión.

**Del Extranjero**

Madrid, 28

**Fallece el rey Fuad de Egipto**

El Cairo.—Ha fallecido el rey Fuad de Egipto, a quien sucederá su hijo el príncipe Faruk.

Nació en el año 1868 y fue proclamado rey en 1922.

**B O L S A**

Madrid 28

**Cotizaciones**

Deuda 4% interior.	72.25
Id. 5% amortizable.	99.25
dem 4% idem . . . . .	89.50
Banco de España. . . . .	500.00
Español de Crédito.	000.00
Tabacalera. . . . .	205.00
Londres. . . . .	36.40
París . . . . .	48.40
Dólar . . . . .	7.73

**ESPECTACULOS**

**Cartelera para hoy**

SALON HESPERIA.— Por la tarde a las 6.30, estreno de la película sonora «Somos amigos» y de la producción sonora de las exclusivas Atlantic Films, titulada «Ambición». A las diez y cuarto de la noche, el mismo programa.

**De sociedad**

—0—

**Natalicio**

La señora doña María del Mar Espinar, esposa del abogado y estimado amigo don Carlos Fernández Espinar, ha dado a luz una preciosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en buen estado.

Damósies la enhorabuena por tan fausto motivo.

**Boletín religioso**

—0—

**Santos de hoy**

La Solemnidad de San José, Patrón de la Iglesia.— Santos Pedro de Verona, Agapio, Secundino, Emiliano, Tértula y Antonia, mrs.; Tíquico y Paulino, obs.; Hugón y Roberto, abades.

**Santos de mañana**

Santa Catalina de Sena, virgen. Santos Mariano, Santiago, Eutropio, Amador, Pedro, Luis, Lorenzo, Afrosisio, Máximo y Sofía, mártires; Severo, Donato y Erconvaldo, obispos y Matilde, reina.

**Jubileo circular**

Hoy en las Claras. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

**Se alquila**

En los Molinos de Viento se alquila un precioso chalet, estilo suizo, de tres plantas, con agua de Almería en los pisos y cuarto de baño. Tiene casa para portero y garage, consta de cuatro tahullas de tierra; todo cercado, con portón a la carretera de Nijar número 79 y está poblado de pinos y frutales, siendo por sus condiciones un verdadero sanatorio.

Darán razón, López Falcón, 1, bajo.

**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

**ENTRADOS**

Vapor español Alhambra, de Aguilas, con carga general y pasajeros. Idem francés Remais, con carga general de Orán. Pallebot español Vicente Ferrer, de San Feliu de Guisols, con correo.

**SALIDOS**

Vapor español Alhambra, para Motril, con carga general y pasajeros.

**Miguel García Algarra**

Oculista

Consulta: de 10 a 12. Terriza, 15.—ALMERIA.

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio estomacal y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.) Almería

**GACETILLAS**

**Caidas casuales**

Ayer mañana, despues de asistida en la Casa de socorro, ingresó en el Hospital una mujer llamada Carmen Ventura Ortega, de 56 años, con domicilio en la Cañada de San Urbano, padeciendo la fractura doble y completa del tercio inferior del antebrazo izquierdo, de caracter grave.

También recibió asistencia facultativa Angel Rivas Ramos, de once años, natural de Berja, que presentaba la fractura de la tibia izquierda.

Las lesiones que sufrían ambos se las produjo al dar caídas casuales.

**Reclamación**

Ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento doña Ana de Bustos Orozco, reclamando contra su inclusión indebida en el padrón de aguas.

**Licencia de obras**

También en esta misma oficina don José Padilla Iguña, presenta un escrito solicitando licencia para verificar obras de reparaciones en una casa de la calle de Hércules y varas del Patio de Jiménez.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy: Médico: don Eduardo Pérez Lopez. Practicante: don José A. Caparrós. Matrona: doña Luisa Flores Vicente.

**Sobre sustracción de un reloj**

El guardia de asalto Joaquín Rodríguez presentó en la Comisaría de Vigilancia a Federico Fenoy Montero, en poder del cual se encontraba un reloj que le fué sustraído al primero de su domicilio, por un menor.

**Casa de socorro**

Guardia para hoy: Médico: don Domingo Artés. Practicante: don Enrique Asensio.

**Prisión provincial**

He aquí el movimiento en nuestra Prisión en el día de ayer: Alta: Domingo Morales Rueda. Bajas: Diego García Mañas. Quedaron reclusos 79.

**Andrés Vizcaino**

DENTISTA

Cende de Offalia, 20, principal. ALMERIA



# HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.  
Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.  
Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12,15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.  
Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

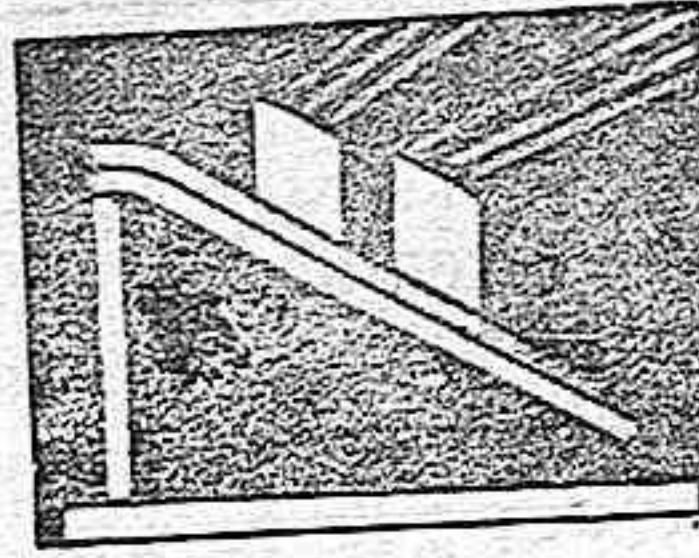
Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.  
Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.  
Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, corti cuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5. —ALMERIA.

## Pastillas Aztecas

del Profesor MAX SWANTER de Berlín (Regentstrasse, 525, w.)

CURAN pronto y radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias, tales como la «laringitis», «bronquitis», «enfisema», «congestión de los pulmones», y calman por completo la «tos» por «rebeldes» que sea.

Mis pastillas AZTECAS pecto-balsámicas, constituyen la panacea eficaz para la curación rápida y segura de las enfermedades de las vías respiratorias. Por los principios balsámicos que contienen, sus efectos emolientes y pectorales son asombrosos, tanto en la «tos expectorante» o «húmeda» proveniente de la «laringe», «bronquios», «tráquea y pulmones», como en la «tos seca» o «sin expectoración», como sucede en la «tos ferina, gripal» etc., que tan fatigosa e interminable resulta, pues al tomar la primera pastilla ya se notan sus efectos bienhechores y la «tos» principia a ir-stablecerse y decrecer, coincidiendo casi siempre su desaparición completa con la terminación de la caja de pastillas.

En la «congestión del pulmón, enfisema y bronquitis», sus efectos son sorprendentes por los rápidos y eficaces, por fluidificar las mucosas, dilatar los bronquios y facilitar de un modo sorprendente la expectoración y esto no solamente en las afecciones agudas sino que también en las crónicas. En todos aquellos casos en que hayan fracasado todos los otros remedios similares específicos, tomad mis pastillas pecto-balsámicas y vuestra curación no se hará esperar. Los ataques de «disnea» los calma al momento.

Llevar mis pastillas, además sustancias volátiles de un poder antiséptico tan grande, que penetrando por ósmosis en el interior de los tejidos, destruyen rápidamente todo «germen patógeno», por lo que en verdad se puede decir que constituyen una completa «fumigación interna».

MANERA DE TOMARLAS.—Las personas mayores deben colocarse en la boca una pastilla cada dos horas y tragar paulatinamente la solución; los niños mayores de 10 años media pastilla en la misma forma y los menores de esa edad, media pastilla cada cuatro horas disuelta en un cocimiento tibio de ma vavisco.

Dr. SWANTER.

Precio de la caja pequeña: 1 peseta y grande 2 pesetas

DEPOSITO PARA ESPAÑA E HISPANO AMERICA

FARMACIA MINERVA

Calle Hospital, 70-BARCELONA Teléfonos 13722 y 14296

# ESPUMA

## EL MEJOR JABON

Este número ha sido visado por la censura

Reservado para

### La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirector en Almería --J. Romero Bañmas  
Avenida de la República núm. 10

¿Conoce usted los  
Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, o se perjudican en lo más mínimo, no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositorio:

Eugenio de Bustos

Calle Granada, núm. 9.

### Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Permanente exposición en sus escaparates: Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle Granada, número 9.